Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1064/2015
05 AGO 2015

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA y F N° 505/2015 de fecha 07 mayo de 2015, por el cual la Prof. Econ. GLORIA NETTO DUARTE, Directora General de Administración y Finanzas, solicita a la Dirección de Contrataciones iniciar las gestiones del llamado para la adquisición de Repuestos y Accesorios Informáticos, el cual será de carácter plurianual, para lo cual se remite las especificaciones técnicas;

El Memorando D.C. N° 048 de fecha 10 de junio de 2015, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2131, en el cual se solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente proceso;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1212/2015, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 294956 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución Nº 1448/2015 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL";

La Nota de la DC N° 129/2015 de fecha 22 de Junio de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 317.764, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado de referencia;

La Resolución Nº 831/2015 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

Las invitaciones cursadas a las firmas DIEGO JOSE JAROLIN DUARTE, DATA SYSTEM S.A., DATA LAB S.A., BIOS INFORMATICA, A*X S.A.;

Las ofertas presentadas por las Firmas 1) BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, 2) HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta en fecha 06 de julio de 2015;

Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, de fecha 06 de julio de 2015;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 078/2015, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL;

FEPT/MEMD/GFND/hrfr
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1804/2015
05 AGO 2015

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, a favor de las empresas **"BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero"** en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 22, 23, 26, 29, 38 por un monto total de Gs. 314.132.500 (Guaraníes trescientos catorce millones ciento treinta y dos mil quinientos) IVA incluido, **"HANDRUG DE Hugo Félix Benítez Peralta"** en los ítems 10, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 39 por un monto total de Gs. 343.270.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y tres millones doscientos setenta mil) IVA incluido, cuya vigencia contractual será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016.
La suma total de las adjudicaciones es de Gs. 657.402.500 (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos dos mil quinientos) IVA incluido

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

FEPT/MEMD/GFND/hrfr
DGAyF